

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO
SECCIÓN SINDICAL DE BARCELONA



☎ 556436/139 934956436
FAX 556015 934956436
Apdo. Correos Nº 99026 CP 08080
sffcgtbcn@cgt.es <http://sffcgtbcn.org>

30

20/11/07



AQUÍ VALE TODO

Una vez más asistimos a otra convocatoria de ascenso que podemos tildar de esperpéntica. Nuevamente cambian el personal que tiene derecho a participar, no fijan el número de plazas ni su residencia y del temario de las anteriores nada de nada.

¿Qué ha pasado ahora con la Ley del Sector Ferroviario, con el reglamento de Renfe por ahora y con el RGC? ¿Se han extraviado en los transbordos de Gavà?

Es la tercera convocatoria que se produce en el plazo de 2 años y una vez más la empresa ha vuelto a pasarse los derechos de l@s Factor@s por el forro.

Hace menos de 6 meses se pudo presentar con carácter subsidiario el personal de comercial sin importar su antigüedad en la categoría y en la red, pero unos meses tarde han vuelto a variar su criterio (si es que alguna vez han tenido de eso) y han excluido de la convocatoria a más de la mitad de posibles candidatos (con la única negativa de **CGT**) para exigir un conocimiento exhaustivo de las tarifas especiales a personal que en su mayoría no será de la rama de comercial.

Ahora el resto de sindicatos se pasea por las estaciones con el discurso de que tu plaza de interventor será para el verano, cuando evidentemente tampoco tendrás los 2 años de antigüedad que exige la normativa. ¿Y por qué no ahora?

Pues porque ahora debéis ir cogiendo práctica en el manejo del soplete, de la brocha,... conocimientos esenciales para un interventor de la próxima promoción. O a lo mejor te dan el cargo a dedo como a los Ayudantes Ferroviarios que estaban en Montcada Bifurcación cuando se produjo su privatización, hace no muchas fechas.

Mientras te tocará seguir trabajando en la estación de turno sin cobrar el minutaje, porque ya nos han advertido de que no tienen intención de pagarlo, es más están pensado en suprimirlo a los 4 gatos que aún lo cobran, porque la verdad es que de la huelga ya no se acuerda casi nadie.

Y l@s que codo con codo trabajan en los CIC con l@s Factor@s Encargad@s de recién nombramiento haciendo exactamente las mismas funciones que ellos no verán ni un € de su reemplazo. Para que luego te vengan con el cuento de que la empresa te valora y que prima la atención al cliente.

A IGUAL TRABAJO IGUAL SALARIO. RECLAMA YA TU REEMPLAZO (Ver al dorso)

EXIGE TUS DERECHOS. AFILIATE A CGT



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
SINDICATO FEDERAL FERROVIARIO

Sección Sindical de Barcelona

TFNO.: 556436 – 934956436

FAX: 556015 - 934956015

sffcgtbcn@cgt.es



A/a DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CERCANÍAS BARCELONA

C/C:

COMITÉS DE EMPRESA DE BARCELONA NORTE Y BARCELONA SUR

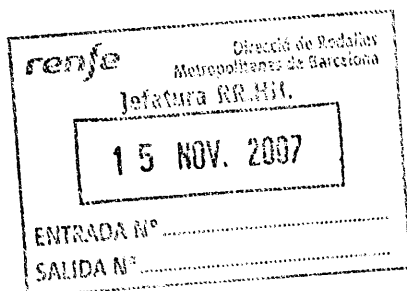
Barcelona a 15 de noviembre de 2007

Una vez examinadas las nóminas de los Factor@s de Entrada que se han incorporado a la empresa el pasado 23 de julio de 2007, hemos observado que a ninguno de los que está en los CIC de Cercanías y de Media Distancia se les ha abonado el reemplazo a la categoría superior.

Queremos recordarles que esas plazas fueron ofertadas por la empresa en la convocatoria de promoción interna del 19 de marzo de 2007. En concreto eran 27 plazas las que se ofrecieron con la categoría de Factor Encargado.

Como esas plazas quedaron vacantes se cubrieron con Factor@s de Entrada que lógicamente desempeñan las mismas funciones (Grupo Salarial 5) que los Factor@s Encargad@s.

Por tanto solicitamos que de manera urgente se abonen los reemplazos correspondientes a los meses trabajados así como el Complemento de Gratificación de Gestión de incidencias que deben percibir los trabajadores de estos centros de trabajo.



Fdo.: Francisco Pino Raigón
Secretario General SFF-CGT Barcelona

SFF-CGT